

CIRCULAR No 0157

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CON DERECHOS DE CARRERA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGOS No 9

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, que atendiendo a lo establecido en la Circular No 0104 del 30 de junio 2026, donde se establece el cronograma para el proceso de encargo de unas vacantes en los cargos de directivo docente coordinador, se procede a listar los admitidos y no admitidos dentro del proceso y se informa las fechas de las entrevistas a los postulados admitidos.

1. ADMITIDOS Y FECHAS DE ENTREVISTAS

RECTOR I.E. ALGODONAL DE SANTA LUCÍA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA
Waldir Solano Ortega	8604868	Oficina de Bienestar en la Secretaría de Educación. Miércoles 09 de Septiembre a partir de la 2:00 PM
Alberto Mario Guerra Correa	1143120253	Oficina de Bienestar en la Secretaría de Educación. Miércoles 09 de Septiembre a partir de la 2:00 PM

RECTOR I.E. IE NIÑO JESÚS DE PRAGA DE HIBACHARO DE PIOJO

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA
Juana De La Cruz Esther Márquez Suárez	32878412	Oficina de Bienestar en la Secretaría de Educación.



		Viernes 14 de Agosto a partir de la 7:30 AM
--	--	---

2. NO ADMITIDOS

RECTOR IE NIÑO JESÚS DE PRAGA DE HIBACHARO DE PIOJO

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Cristian Rafael Mendoza Pertuz	1048205224	No admitido por orden de prelación: existe postulante con cargo de Coordinador, quien tiene prelación sobre los docentes.
David Ortega Orozco	72015030	No admitido por orden de prelación: existe postulante con cargo de Coordinador, quien tiene prelación sobre los docentes.
Hermogenes Manotas Villafañe	72005401	No admitido por orden de prelación: existe postulante con cargo de Coordinador, quien tiene prelación sobre los docentes.

3. **RECLAMACIONES.** Los postulantes podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.



JOSE ALEJANDRO TERNERERA BONETH
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E)

REVISÓ: NEIL BADRAN ARTETA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA JURÍDICA
ELABORÓ: JUAN FEDERICO BATEMAN – PROFESIONAL UNIVERSITARIO

